

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

X LEGISLATURA

13 de agosto de 2015

### SUMARIO

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

- 10-15/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (*Enmiendas*) 4
- 10-15/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía (*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015*) 6
- 10-15/PNLC-000006, Proposición no de Ley relativa a desarrollo de la LOMCE (*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015*) 7
- 10-15/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a carácter estratégico de la alta velocidad en Andalucía (*Enmiendas*) 8
- 10-15/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a carácter estratégico de la alta velocidad en Andalucía (*Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015*) 11
- 10-15/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a ayudas a las corporaciones locales para la contratación de personal de refuerzo en los servicios sociales (*Enmienda*) 12
- 10-15/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a ayudas a las corporaciones locales para la contratación de personal de refuerzo en los servicios sociales (*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015*) 13

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 57

X LEGISLATURA

13 de agosto de 2015

- 10-15/PNLC-000014, Proposición no de Ley relativa a apertura de las urgencias del CHARE de Alcalá la Real, Jaén (*Enmienda*) 14
- 10-15/PNLC-000014, Proposición no de Ley relativa a apertura de las urgencias del CHARE de Alcalá la Real, Jaén (*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 30 de julio de 2015*) 15
- 10-15/PNLC-000016, Proposición no de Ley relativa a celebración del Gran Premio de Motociclismo de España y el Mundial de Superbikes en el circuito de Jerez (*Enmienda*) 16
- 10-15/PNLC-000016, Proposición no de Ley relativa a celebración del Gran Premio de Motociclismo de España y el Mundial de Superbikes en el circuito de Jerez (*Rechazada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 30 de julio de 2015*) 17

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 10-15/M-000001, Moción relativa a atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 10-15/CC-000003, Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a las concesiones de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de formación profesional para el empleo (FPE), desde 2002 hasta la actualidad, incluida su gestión, evaluación y justificación (*Oposición a la creación*) 20

### GRUPOS PARLAMENTARIOS

- 10-15/DIP-000110, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Natividad Redondo Crespo al G.P. Socialista 21

### DIPUTADOS

- 10-15/DIP-000066, Renuncia de la Excm. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía 22
- 10-15/DIP-000110, Designación como Diputada electa de la Ilma. Sra. Dña. Natividad Redondo Crespo, por renuncia de la Excm. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez 23

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### INFORMES Y DICTÁMENES

- 10-15/DEC-000002, Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel López Hernández y Dña. Sandra Garrido Fernández como Presidente y Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía, respectivamente

24

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta las siguientes enmiendas.

**Enmienda núm. 1, de adición**

**Apartado 6, nuevo**

Se propone añadir el siguiente apartado:

«6. Incluir en el II Plan de la Infancia y Adolescencia de Andalucía un plan de rescate ciudadano para la infancia y la adolescencia que garantice la cobertura de sus necesidades básicas en todo el territorio andaluz, con especial atención a los colectivos más vulnerables».

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 2015.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES**

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

**Enmienda núm. 2, de adición**

Se propone añadir al texto de la proposición no de ley lo siguiente:

«Creación de una secretaría de la infancia, que debe ser el instrumento orgánico para la elaboración de políticas transversales relacionadas con la infancia en Andalucía».

## **Enmienda núm. 3, de adición**

### **Apartado 4**

Se propone añadir al apartado 4 del texto de la proposición no de ley lo siguiente:

«Que se incluya, aparte de la definición de los objetivos y su cuantificación, también un plazo para la consecución de dichos objetivos y, además de su evaluación, una supervisión en el cumplimiento de los mismos, a fin de verificar si las medidas que se adopten en dicho plan son útiles y válidas para la consecución de los objetivos propuestos.

Que se establezca un blindaje en los presupuestos a fin de que las partidas destinadas a la erradicación de la pobreza y exclusión social infantil queden garantizadas hasta el cumplimiento de los objetivos precisos y cuantificados».

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,

Juan Antonio Marín Lozano.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000003, Proposición no de Ley relativa a II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía**

*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A II PLAN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA DE ANDALUCÍA

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Mantener y reforzar las políticas de infancia y adolescencia en Andalucía basadas en los derechos y en los aspectos preventivos dentro del abordaje comunitario, la prevalencia del criterio normalizador y la intervención a nivel local; la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en su entorno social y familiar, y la integración familiar frente la institucionalización, como ejes fundamentales de las intervenciones.

2. Elaborar e implementar un II Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía que propicie la presencia y significación de esta en los asuntos públicos, así como fomentar la toma de conciencia de la contribución que puede aportar al conjunto de la sociedad y al desarrollo humano, promoviendo una nueva ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes que favorezca su participación e inclusión en la sociedad.

3. Incluir en el II Plan acciones y medidas encaminadas a garantizar la presencia de la infancia y la adolescencia en todas las políticas, garantizando un sistema público centrado en la infancia, la lucha contra la desigualdad e inequidad y la necesidad de incorporar las voces infantiles y adolescentes a las políticas públicas.

4. Definir en el II Plan Integral de Infancia y Adolescencia de Andalucía objetivos precisos y cuantificables, así como los plazos previstos para su puesta en marcha y cumplimiento, con un presupuesto suficiente e indicadores de evaluación y criterios de supervisión para la consecución de los fines fijados. Dicho Plan planteará una acción coordinada y eficaz de todas las administraciones públicas, siendo la Dirección General de Infancia y Familias el órgano responsable de garantizar la transversalidad de las políticas recogidas en el Plan.

5. Incluir en el II Plan Integral de la Infancia y Adolescencia de Andalucía líneas específicas y actuaciones para luchar contra la pobreza infantil y la exclusión social.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000006, Proposición no de Ley relativa a desarrollo de la LOMCE**

*Aprobada por la Comisión de Educación en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

**PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A DESARROLLO DE LA LOMCE**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que inste al Gobierno de España a establecer una moratoria en la implantación de la LOMCE para las etapas educativas de ESO, FP y Bachillerato, que dé lugar a que se pronuncien todas las administraciones educativas con el objeto de alcanzar un acuerdo de mínimos entre todos los sectores y agentes implicados.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a carácter estratégico de la alta velocidad en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de enmiendas*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Fomento y Vivienda de 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA**

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda.

**Enmienda núm. 1, de adición**

Se propone añadir al texto de la proposición no de ley lo siguiente:

«Han de constar las directrices exigibles de racionalidad en la ejecución del gasto público en esta materia, limitando e, incluso, suprimiendo las inversiones deficitarias, obligando así a la ejecución de una evaluación socioeconómica previa de los proyectos, para así actuar en todo momento con eficiencia de los recursos, eficacia y rapidez en la ejecución, como así ha recomendado el Tribunal de Cuentas».

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,  
Juan Antonio Marín Lozano.

**A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA**

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta las siguientes enmiendas.

**Enmienda núm. 2, de modificación**

**Apartado 1**

Se propone modificar el apartado 1, quedando como sigue:

«1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a reconocer el carácter estratégico de las

inversiones en alta velocidad y a impulsar la vertebración del territorio con vías convencionales para evitar la despoblación en entornos rurales».

### **Enmienda núm. 3, de modificación**

#### **Apartado 2**

Se propone modificar el apartado 2, quedando como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a solicitar al Gobierno de la nación que mantenga el nivel de inversión necesario para culminar a la mayor brevedad posible las conexiones ferroviarias de alta velocidad ya planificadas en Andalucía, de manera que se impulse la cohesión territorial, se active el crecimiento económico y se genere empleo, favoreciendo una política de precios asequibles para la población en general».

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 2015.  
La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,  
Esperanza Gómez Corona.

### *A LA MESA DE LA COMISIÓN DE FOMENTO Y VIVIENDA*

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas.

### **Enmienda núm. 4, de adición**

#### **Apartado 1, nuevo**

Se propone añadir un nuevo apartado 1, con la siguiente redacción:

«1. El Parlamento de Andalucía pone de manifiesto la escasa inversión ferroviaria del Gobierno de España en Andalucía durante el período 2012-2015. Andalucía ha recibido de media menos del 8% de la inversión ferroviaria del Gobierno».

### **Enmienda núm. 5, de modificación**

#### **Apartado 1**

Se propone modificar el apartado 1 (que pasaría a ser el apartado 2 del texto propositivo), quedando como sigue:

«2. El Parlamento de Andalucía reconoce el carácter estratégico de las inversiones ferroviarias y solicita al Consejo de Gobierno que exija al Gobierno de España una inversión extraordinaria en los PGE de 2016 para la conexión ferroviaria del puerto de Algeciras, al objeto de compensar la escasa inversión durante el período 2012-2015».

## **Enmienda núm. 6, de modificación**

### **Apartado 2**

Se propone modificar el apartado 2 (que pasaría a ser el apartado 3 del texto propositivo), quedando redactado como sigue:

«3. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a dirigirse al Gobierno de España:

a) Para que dote a nuestra comunidad de un nivel de inversión en torno al 18% (Andalucía es el 17,96% de la población: 8,4 millones en Andalucía y 46,77 millones en España, y el 17,25% del territorio de España: 87.268 km<sup>2</sup> en Andalucía y 505.990 en España) en las conexiones ferroviarias de alta velocidad en Andalucía para favorecer la creación de empleo, impulsar la cohesión territorial y activar el crecimiento económico, tal como viene establecido en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) A que recoja en los PGE de 2016 una inversión extraordinaria para compensar el déficit de inversión en Andalucía en líneas ferroviarias de alta velocidad en el período 2012-2015, que supone una pérdida para Andalucía de 1.500 millones de euros de inversión y, por tanto, la pérdida de más de 50.000 empleos directos».

Sevilla, 28 de julio de 2015.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,

José Muñoz Sánchez.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

***10-15/PNLC-000007, Proposición no de Ley relativa a carácter estratégico de la alta velocidad en Andalucía***

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Rechazada por la Comisión de Fomento y Vivienda en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

---

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a ayudas a las corporaciones locales para la contratación de personal de refuerzo en los servicios sociales**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de enmienda*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales de 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

A LA MESA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda.

**Enmienda de modificación**

Se propone la modificación del texto propositivo, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía a seguir manteniendo la transferencia de créditos a las entidades locales para el desarrollo de los servicios sociales comunitarios y las transferencias de créditos a las entidades locales para atender a las personas en situación de dependencia en Andalucía. Así como a dirigirse al Gobierno de la nación a fin de que mantenga las aportaciones correspondientes al Plan Concertado, tomando como referencia los créditos del ejercicio 2011, y para que tramite con carácter urgente una modificación legislativa que devuelva urgentemente a las entidades locales las competencias en materia de prestación de los servicios sociales y de promoción y reinserción social».

Sevilla, 27 de julio de 2015.

El Portavoz adjunto del G.P. Socialista,  
José Muñoz Sánchez.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000009, Proposición no de Ley relativa a ayudas a las corporaciones locales para la contratación de personal de refuerzo en los servicios sociales**

*Aprobada por la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A AYUDAS A LAS CORPORACIONES LOCALES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL DE REFUERZO EN LOS SERVICIOS SOCIALES

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para que articule un método de refuerzo de los servicios sociales municipales y comunitarios durante los períodos de tramitación administrativa de todos los planes y programas de la Junta de Andalucía que obliguen a los solicitantes a aportar informe de situación social.

---

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000014, Proposición no de Ley relativa a apertura de las urgencias del CHARE de Alcalá la Real, Jaén**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de enmienda*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Salud de 30 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SALUD*

El G.P. Ciudadanos, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente

**Enmienda de adición**

Se propone añadir al texto de la proposición no de ley lo siguiente:

«Ante la ausencia de dotación presupuestaria para la apertura de las urgencias del CHARE de Alcalá la Real, en los presupuestos de la Consejería de Salud se ha de incluir la partida necesaria para proceder a la apertura de dicho servicio, así como el compromiso por parte de la Consejería a que se realice sin remisión en enero de 2016».

Parlamento de Andalucía, 27 de julio de 2015.

El Portavoz del G.P. Ciudadanos,

Juan Antonio Marín Lozano.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000014, Proposición no de Ley relativa a apertura de las urgencias del CHARE de Alcalá la Real, Jaén**

*Aprobada por la Comisión de Salud en sesión celebrada el día 30 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY RELATIVA A APERTURA DE LAS URGENCIAS DEL CHARE DE ALCALÁ LA REAL, JAÉN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. La apertura de las urgencias del CHARE de Alcalá la Real de forma inmediata.
2. A la contratación inmediata de los 31 trabajadores que aprobaron su plaza hace tres años.
3. Ante la ausencia de dotación presupuestaria para la apertura de las urgencias del CHARE de Alcalá la Real, en los Presupuestos de la Consejería de Salud se ha de incluir la partida necesaria para proceder a la apertura de dicho servicio, así como el compromiso por parte de la Consejería a que se realice sin remisión en enero de 2016.

**IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO**

**PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN**

**10-15/PNLC-000016, Proposición no de Ley relativa a celebración del Gran Premio de Motociclismo de España y el Mundial de Superbikes en el circuito de Jerez**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite de enmienda*

*Sesión de la Mesa de la Comisión de Turismo y Deporte de 30 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

*A LA MESA DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y DEPORTE*

El G.P. Podemos Andalucía, al amparo de lo previsto en el artículo 169 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, presenta la siguiente enmienda.

**Enmienda de modificación**

Se propone modificar el único párrafo, quedando como sigue:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a seguir adoptando las medidas presupuestarias y contractuales que ha venido asumiendo en los últimos años la Junta de Andalucía para que la Administración autonómica garantice la celebración del Gran Premio de Motociclismo de España en el circuito de Jerez y el Mundial de Superbikes, renegociando el canon a la baja con las empresas organizadoras de cada evento».

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 2015.

La Portavoz adjunta del G.P. Podemos Andalucía,

Esperanza Gómez Corona.

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PROPOSICIÓN NO DE LEY EN COMISIÓN

**10-15/PNLC-000016, Proposición no de Ley relativa a celebración del Gran Premio de Motociclismo de España y el Mundial de Superbikes en el circuito de Jerez**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Rechazada por la Comisión de Turismo y Deporte en sesión celebrada el día 30 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 5 de agosto de 2015*

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **10-15/M-000001, Moción relativa a atención sanitaria**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 10-15/I-000001*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 30 de julio de 2015*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Moción, consecuencia de la Interpelación 10-15/I-000001, relativa a atención sanitaria.

#### MOCIÓN

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1. Poner en marcha las medidas necesarias para despolitizar y mejorar la gestión sanitaria en Andalucía.

En concreto a:

a) No llevar a cabo más recortes presupuestarios en política sanitaria, por las terribles consecuencias que ello conlleva sobre el personal sanitario, las infraestructuras y la calidad de la asistencia a los andaluces.

b) Ejecutar íntegramente todas las partidas presupuestarias destinadas a sanidad en los presupuestos autonómicos.

c) Elaborar un calendario de pago a proveedores sanitarios para que, a la mayor brevedad posible, se proceda al pago de la deuda actualmente existente y establecer los mecanismos necesarios para garantizar que se cumplan rigurosamente los pagos en tiempo y forma.

d) Paralizar de forma inmediata el proceso de fusión de hospitales en Andalucía hasta que se defina claramente con los profesionales y sindicatos el modelo y se articule jurídicamente.

e) Establecer los mecanismos necesarios para agilizar los tiempos de respuesta en intervenciones quirúrgicas, consultas externas y pruebas diagnósticas, a fin de evitar que las listas de espera sigan aumentando en Andalucía.

f) Reforzar los servicios de urgencias en los hospitales públicos andaluces para eliminar el colapso y saturación que sufren cada vez con más frecuencia.

g) Elaborar un plan de mejora inmediata de la atención primaria para reforzar, tanto en infraestructuras y equipamiento como en personal sanitario, toda la red de centros de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

h) Paralizar de forma inmediata las subastas de medicamentos en Andalucía porque atenta contra la equidad en el acceso de los andaluces a los medicamentos.

2. Adoptar las medidas necesarias para dignificar la profesión sanitaria en Andalucía. En concreto:

a) Proceder al abono en el presente ejercicio de al menos el 50% de la paga extraordinaria suprimida en 2012.

b) Garantizar la cobertura de las vacantes del personal sanitario que se generan, así como la contratación de eventuales al 100% de la jornada, ante la alarmante precariedad laboral en el sistema sanitario andaluz, con contrataciones a jornada reducida y el consiguiente perjuicio para el servicio público, la calidad asistencial y laboral.

c) Elaborar, junto a los profesionales y los sindicatos, un calendario riguroso para la devolución efectiva de todas las cantidades dejadas de percibir por los sucesivos recortes aplicados desde 2012 y garantizar que el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2016 no contemplará el mantenimiento de los recortes retributivos previstos en la Ley 3/2012, de 21 de septiembre, de medidas fiscales, administrativas, laborales y en materia de Hacienda Pública para el reequilibrio económico-financiero de la Junta de Andalucía.

d) No continuar en la senda de pérdida de puestos de trabajo en el SAS, más de 7.000 en los últimos tres años.

3. Aprobar las medidas necesarias para mejorar los equipamientos e infraestructuras sanitarias en Andalucía. En concreto:

a) Ejecutar un nuevo mapa de infraestructuras sanitarias que contemple las prioridades reales de los ciudadanos, los compromisos presupuestarios necesarios y los plazos de ejecución, a fin de acabar con la evidente falta de hospitales públicos en Andalucía.

b) Establecer un calendario de eliminación de las habitaciones con tres camas en los hospitales públicos andaluces y de implantación progresiva de habitaciones de uso individual, una promesa del expresidente Chaves de hace ya quince años.

Parlamento de Andalucía, 28 de julio de 2015.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

***10-15/CC-000003, Solicitud de creación de Comisión de Investigación relativa a las concesiones de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de formación profesional para el empleo (FPE), desde 2002 hasta la actualidad, incluida su gestión, evaluación y justificación***

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Oposición a la creación*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 27 de julio de 2015*

### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, de conformidad con lo previsto en el art. 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, manifestando su oposición a la creación de la Comisión de Investigación 10-15/CC-000003, relativa a las concesiones de las subvenciones otorgadas por la Administración de la Junta de Andalucía en materia de formación profesional para el empleo (FPE), desde 2002 hasta la actualidad, incluida su gestión, evaluación y justificación, solicitada por el G.P. Ciudadanos.

Sevilla, 24 de julio de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

GRUPOS PARLAMENTARIOS

**10-15/DIP-000110, Incorporación de la Ilma. Sra. Dña. Natividad Redondo Crespo al G.P. Socialista**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 30 de julio de 2015*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de la Cámara, ha conocido el escrito presentado por la Ilma. Sra. Dña. Natividad Redondo Crespo, solicitando su incorporación al G.P. Socialista y la aceptación del Ilmo. Sr. Portavoz del citado grupo parlamentario a la incorporación solicitada (Núm. Expte. 10-15/DIP-000110).

Sevilla, 30 de julio de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

DIPUTADOS

**10-15/DIP-000066, Renuncia de la Excma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 27 de julio de 2015*

*PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha conocido y tomado nota de la renuncia presentada por la Excma. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez a su condición de Diputada del Parlamento de Andalucía con fecha 20 de julio de 2015, 10-15/DIP-000066, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.5º del Reglamento de la Cámara.

Sevilla, 27 de julio de 2015.  
El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTADOS

***10-15/DIP-000110, Designación como Diputada electa de la Ilma. Sra. Dña. Natividad Redondo Crespo, por renuncia de la Excm. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez***

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 22 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 27 de julio de 2015*

### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 22 de julio de 2015, ha conocido la credencial expedida por la Excm. Sra. Presidenta de la Junta Electoral de Andalucía expresiva de que ha sido designada Diputada electa por la circunscripción electoral de Jaén la Ilma. Sra. Dña. Natividad Redondo Crespo, por estar incluida en la lista de candidatas presentada por el Partido Socialista Obrero Español de Andalucía a las elecciones al Parlamento de Andalucía, según refleja el resultado del escrutinio general publicado el día 15 de abril de 2015 y ello en virtud de la renuncia presentada por la Excm. Sra. Dña. Elena Víboras Jiménez.

Sevilla, 27 de julio de 2015.  
El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### INFORMES Y DICTÁMENES

**10-15/DEC-000002, Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel López Hernández y Dña. Sandra Garrido Fernández como Presidente y Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía, respectivamente**

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 29 de julio de 2015*

*Orden de publicación de 30 de julio de 2015*

### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 29 de julio de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.6 del Reglamento de la Cámara, ha conocido y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* del Dictamen emitido por la Comisión del Estatuto de los Diputados 10-15/DEC-000002, sobre la compatibilidad de los Ilmos. Sres. D. Antonio Manuel López Hernández y Dña. Sandra Garrido Fernández como Presidente y Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía, respectivamente.

Sevilla, 30 de julio de 2015.

El Presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

Reunida la Comisión del Estatuto de los Diputados el día 8 de julio de 2015, con la asistencia de don Francisco Jesús Fernández Ferrera (G.P. Socialista), Presidente de la Comisión; doña Begoña María Gutiérrez Valero (G.P. Podemos Andalucía), Vicepresidenta de la Comisión; don Manuel Andrés González Rivera (G.P. Popular Andaluz), Secretario de la Comisión, y los vocales don Sergio Romero Jiménez (G.P. Ciudadanos), este último en sustitución de doña Marta Escrivá Torralva, y don José Antonio Castro Román (G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía), ha examinado, en virtud de lo previsto en el artículo 48.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, las declaraciones de compatibilidad presentadas por don Antonio Manuel López Hernández y doña Sandra Garrido Fernández, según modelo remitido al efecto para su cumplimentación, en las que en sustancia se limitan a manifestar que entienden no encontrarse incursos en supuesto alguno de incompatibilidad para desempeñar los cargos de Presidente y Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía, respectivamente, de acuerdo con la normativa vigente aplicable, especialmente la Ley 1/1988, de 17 de marzo, de la Cámara de Cuentas de Andalucía y su Reglamento de Organización y Funcionamiento.

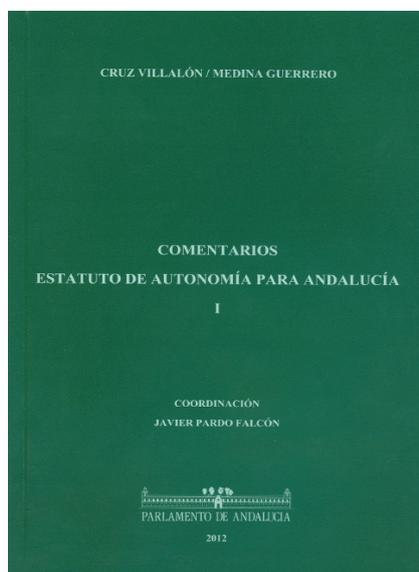
A la vista de las citadas declaraciones, la Comisión considera que, de la documentación presentada y del conocimiento que posee, no se deduce incompatibilidad para ninguno de los arriba citados Sr. Presidente y Sra. Consejera de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

En Sevilla, en la sede del Parlamento de Andalucía a 23 de julio de 2015.

El Presidente de la Comisión del Estatuto de los Diputados,  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

---

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.  
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.  
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.  
ISBN: 978-84-92911-06-6.  
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

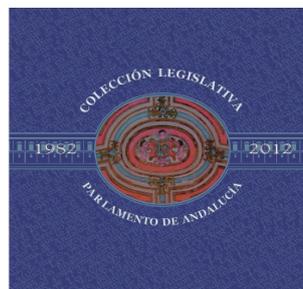


### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

